

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 2666389383

CONFIRMACION 3015890958-780620840368 MID

DOCUMENTOS 1.0 KG

ALEJANDRO EVIA VALENCIA

ALEJANDRO EVIA VALENCIA

- av 32 no 261 x 57 y 59

San Ramon Norte

MERIDA

CP:97117 YUC

CEL: 9996371679 TEL: 9996371679

MARIA ISABEL URIBE ROMERO

MARIA ISABEL URIBE ROMERO

- LAGO ALBERTO 300 TORRE 1 DEPTO 2
909

-

Anahuac I Seccion

MIGUEL HIDALGO

CP:11320 CMX

T

Vigencia de guía: 27/08/2023

Dia Sig.

AMD

AFA

Dia Siguiente Prepagado sin credito

0814

b A 3

y F 4

11320

México (zona 3)

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.